

## Regulación del lobby en el Congreso de la Nación Primer Informe de Avance - Narrativo para ser presentado ante FONTRA Julio 2009

En virtud de los objetivos buscados en la propuesta original y teniendo en cuenta los compromisos asumidos, durante esta primera etapa de trabajo (desde el 1º de marzo 2009 al 30 de junio de 2009) se han realizado todas las actividades acordadas, se han elaborado los documentos correspondientes y se publicaron en la página web de CIPPEC para su eventual verificación. Se adjuntan todos los documentos al presente informe de manera anexa<sup>1</sup>.

Según el marco lógico del proyecto, los compromisos asumidos para esta primera etapa eran los siguientes:

COMPONENTE I	INDICADORES	MODO DE VERIFICACION	ACTIVIDADES	SUPUESTOS
Sistematización de información sobre lobby empresarial	A los 3 meses, al menos 1 reunión realizadas con cada categoría de actor (5 categorías de actor).  A los 4 meses, documento de síntesis publicado digitalmente	- Minutas de las entrevistas - Cuadro comparado de tabulaciones de información  - Página web de CIPPEC	1. Búsqueda, recolección y revisión de información (fuentes secundarias) 2. Búsqueda y recolección de información (fuentes primarias) 3. Disposición de la información en la web de CIPPEC	CIPPEC ha logrado captar fuentes de información confiables y verídicas

Para dar cumplimiento a los compromisos asumidos, durante estos meses de trabajo se ha avanzado en y concluido las siguientes actividades y productos:

<sup>1</sup> Los documentos que se produjeron durante estos meses que en el primer informe se presentan como anexos separados, en la página web de CIPPEC conforman un mismo documento denominado *El lobby y la gestión de intereses a través de tres ejes analíticos*, para cumplir con los formatos diseñados institucionalmente por CIPPEC para todas sus publicaciones.

## Actividades

### *1. Búsqueda, recolección y revisión de información (fuentes secundarias)*

En el marco de esta actividad se desarrollaron dos tipos de tareas:

A) búsqueda, recolección y revisión de información acerca de cómo otros países regulan la gestión de intereses. Teniendo que no hay normas que puedan ser perfectamente aplicadas sin tomar en cuenta el régimen político y la cultura política de cada país (esto quiere decir que no hay recetas perfectas y que no pueden “importarse” normativas”), el objetivo de esta sub actividad estaba vinculado a detectar buenas y malas prácticas en la regulación del lobby en otros países que pudieran servir de aprendizaje para al elaboración de un texto normativo que regule la gestión de intereses en nuestro país. De esta manera, se relevó información de Chile, Brasil, México, Estados Unidos y la Unión Europea. Para cada uno de los países se consultó la información publicada en páginas oficiales y otras fuentes bibliográficas. Se elaboró luego un cuadro tabulado que permite una fácil comparación y un documento narrativo que incluye el análisis de la norma en función al régimen político de cada país. El documento de análisis, que contiene la información del cuadro tabulado conforma el anexo 1 del presente informe y puede ser consultado en la página web de CIPPEC.

B) revisión y análisis de todos los proyectos legislativos que actualmente tienen estado parlamentario en el Congreso de nuestro país. El objetivo de esta tarea se vinculó con la necesidad de contar con información acerca de qué tipo de regulación proponen los legisladores nacionales, es decir, conocer el “clima de opinión” sobre este tema que, en la actualidad, prima en el Congreso de la Nación. Esta información es sumamente relevante ya que la factibilidad de que la propuesta elaborada y presentada por CIPPEC sea tomada en cuenta por las autoridades correspondientes será mayor si es compartida y cuenta con el respaldo de la mayor cantidad de legisladores posible. El documento de análisis conforma el anexo 2 del presente informe y está publicado en [www.cippec.org](http://www.cippec.org)

## 2. *Búsqueda y recolección de información (fuentes primarias)*

Para completar la información recopilada a través de las fuentes secundarias y conocer, a partir de una primera aproximación, la opinión tanto de expertos en la temática, como de algunos de los actores intervinientes en un proceso de gestión de intereses, se realizaron entrevistas en profundidad semi estructuradas a través de una guía de pautas con un grupo importante de personas. En el cuadro que se presenta a continuación se especifica el entrevistado, su “categoría de actor”<sup>2</sup> y la fecha de la reunión.

Con la información recolectada se elaboró un documento con las principales conclusiones de las entrevistas. Como algunas de las entrevistas, por pedido de los entrevistados, tuvieron carácter confidencial, el documento de análisis resguarda los datos personales correspondientes y se agrupan las principales conclusiones a las que el equipo de trabajo arribó luego de la realización de las reuniones con los diferentes actores.

El anexo 3 y 4 corresponden, respectivamente, a dicho documento de análisis y a las diferentes minutas elaboradas para cada una de las reuniones realizadas.

En el anexo 5 se presentan las guías de pautas utilizadas para la realización de las entrevistas.

---

<sup>2</sup> Con “categoría de actor” nos referimos a cada uno de los grupos que fueron propuestos en la propuesta original para ser entrevistados (legisladores, funcionarios públicos, académicos, miembros de ONGs y empresarios)

## Cuadro de entrevistas

	Categoría	académico	funcionario	empresario	legislador	miembro ONG
1	<b>nombre</b>  <b>Institución</b> <b>fecha</b> <b>hora</b>	Martin Bohmer  Universidad de Palermo Martes 14/04/09 15:00 hs	Nestor Baragli  Oficina Anticorrupción Miércoles 15/04/09 11:00 hs	Fernando Santillán Jefe de Asuntos Públicos Ledesma Miércoles 6/05/09 11:00 hs	Adrián Pérez  HCDN - Jefe de bloque Coalición Cívica Lunes 20/04/09 16:00 hs	Pablo Secchi  Poder Ciudadano jueves 28/05/09 10:30 hs
2	<b>nombre</b>  <b>Institución</b> <b>fecha</b> <b>hora</b>	Manuel Garrido Ex Director de la Oficina Anticorrupción Ex Fiscal de Investigaciones Administrativas Director de los Programas de Transparencia y Justicia de CIPPEC Jueves 18/06/2009 10:00 hs		Raúl Abel Tomás Vicepresidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires  Miércoles 03/06/09 11:00 hs	Sonia Escudero  HCSN -Senadora Nacional , Alianza Partido Justicialista - Frente Justicialista para la Victoria	Julieta Arias  Poder Ciudadano    Viernes 5/06/09
3	<b>nombre</b>  <b>Institución</b> <b>fecha</b> <b>hora</b>			Facundo Etchebehere / Matías Szapiro  Director del área de Relaciones Públicas / Gerente de Asuntos regulatorios Nobleza Piccardo  Jueves 02/07/09 16:00 hs		

### 3. Disposición de la información en la web de CIPPEC

Como fue expresado en los puntos anteriores, todos los documentos elaborados durante estos meses de trabajo (salvo aquellos como las minutas de las reuniones que fueron utilizadas como insumo para la elaboración del documento correspondiente) están publicados en la página web de CIPPEC, como Informe de Proyecto, en la sección biblioteca, correspondiente al Programa de Transparencia, bajo el formato establecido institucionalmente por CIPPEC.

### **Balance del proyecto a la fecha de la elaboración del presente informe**

Como se mencionó anteriormente, el proyecto pudo ser conducido tal cual lo esperado en los cronogramas iniciales, cumpliendo la totalidad de los objetivos planteados para esta etapa. Es importante destacar que en el diseño original de la propuesta estos meses estaban destinados a un búsqueda y sistematización de información necesaria para la realización de las etapas posteriores del

proyecto: redacción del borrador de la propuestas normativa, convocatoria y realización de los talleres de discusión de la propuesta, presentación de la propuesta normativa las autoridades correspondientes y elaboración del *case study*. Por este motivo, el proyecto aún no tuvo impacto en medios de comunicación y opinión pública. Sí ha recogido apoyos entre diferentes actores. Sobre este punto se fundan las principales lecciones aprendidas y las dificultades detectadas hasta el momento: el proyecto generó interés entre el sector privado y empresario, un grupo que, previamente, supusimos no iba a mostrar gran entusiasmo. Hemos logrado entrevistar a empresarios de diferentes ramas de la economía y todos ellos brindaron mucha y muy rica información. Asimismo, se mostraron interesados en participar de los talleres y convocar a otros representantes del sector. Tanto es así que tuvimos reuniones con el Consejo de Relacionistas Públicos a pedido de esta organización para diseñar estrategias conjuntas para regular el lobby.

Entre las dificultades se destacan 2: a) la imposibilidad de contactarse y convocar representantes del sector sindical y b) el poco interés entre los legisladores de discutir y debatir con nosotros la necesidad de regular el lobby, incluso aquellos que son autores de proyectos legislativos que en la actualidad tienen estado parlamentario en el Congreso de la Nación.

Otra dificultad que se presentó durante estos meses pero que es externa al proyecto fue el adelantamiento de las elecciones legislativas nacionales. La nueva fecha provocó que el Congreso detuviera sus actividades y que los legisladores salieran a hacer campaña, dificultando la realización de entrevistas con este grupo de actores. Asimismo, muchos analistas políticos se debaten, a partir de los resultados de las elecciones, acerca de la legitimidad que tendrá el actual Congreso para sancionar normas. Este hecho puede ocasionar -no lo sabemos y tampoco tenemos indicios de que ocurra- que las autoridades no quieran emitir nuevas normativas hasta que no esté constituida la próxima composición de ambas cámaras. Dado que el comportamiento de las

# CIPPEC

CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO

autoridades como de los actuales legisladores se conocerá una vez que se retomen las actividades parlamentarias, esperaremos hasta ese momento para definir si hay que realizar cambios a la propuesta original.